



ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 007 - 2019 -MPCH/OTDA

[A ser completadas por el notificador]

EXPEDIENTE N° 26784

DOMICILIO: CALLE BOLIVAR S/N SANCARLOS DE MURCIA CHACHAPOYAS PROV CHACHAPOYAS AMAZONAS.

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 10:15 AM horas del día 11/07/2019, el notificador que suscribe la presente acta, se apersonó al domicilio antes indicado correspondiente al administrado:

NORBIL MIRANO CHASQUIBOL, para llevar a cabo la diligencia de notificación personal del siguiente documento: Resolución de Gerencia De Infraestructura Y desarrollo Urbano N° 360-2019-MPCH/GIDU y Cédula de Notificación N° 050-2019-MPCH/GIDU

[Para marcar según el supuesto que corresponda]

[] Sin embargo, al constatarse que en el domicilio señalado no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, se comunica, mediante Aviso de Notificación colocado en dicho domicilio, que la nueva fecha en la que se hará efectiva la notificación es: ___/___/___.

[] Sin embargo, al constatarse que en el domicilio no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, pese a que se comunicó la fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del ___/___/___; se procede a dejar, debajo de la puerta, la Cédula de Notificación y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

[] Sin embargo, al constatarse la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio, a recibir, identificarse y/o firmar dicha Cédula de Notificación, se procede a dejar debajo de la puerta, la Cédula de Notificación antes señalada y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

[X] Sin embargo, al comprobar que la dirección del domicilio es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la cédula de notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada, para los fines pertinentes.

Descripción del Domicilio Observaciones:.....

[Handwritten signature]

FIRMA

Nombre del notificador: EDGAR ARAHA BUENOT

DNI: 40499313

EXP. NRO 29452

GOBIERNO REGIONAL PASCO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

PROVEIDO N° _____ FECHA 13.08.2019
56

Para : _____
Para : continuar con el trámite
correspondiente



[Handwritten signature]
RMA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 050-2019-MPCH/GIDU

EXPEDIENTE N° **26784**
DESTINATARIO: NORBIL MIRANO CHASQUIBOL
DOMICILIO: CALLE BOLIVAR S/N-SAN CARLOS-CHACHAPOYAS-PROV.
CHACHAPOYAS-REGIÓN AMAZONAS
FECHA DE EMISIÓN: 08-07-2019

De conformidad con el Artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano cumple con notificar el (los) siguiente (s) documento (s):

- 1. Resolución de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano N° 360-2019-MPCH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Aureliano Hernández Sánchez
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
FIRMA Y SELLO
[Órgano emisor]

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE: [a ser completado por el notificador]

NOMBRE:

DNI:

VINCULACIÓN CON EL DESTINATARIO:

ADMINISTRADO FAMILIAR OTROS:

FECHA: ___/___/___ HORA: ___:___


FIRMA
[De la persona que recibe la cédula de notificación]

[A ser completado por el notificador]

OBSERVACIONES: *la calle bolivar no existe en el referido lugar - urbanización, las vecinas no lo conocen.*

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO:

Se adjunta foto


FIRMA *EDGAR ARANA*
Nombre del notificador:.....
DNI:..... *4049973*



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 050-2019-MPCH/GIDU

EXPEDIENTE N° **26784**
DESTINATARIO: NORBIL MIRANO CHASQUIBOL
DOMICILIO: CALLE BOLIVAR S/N-SAN CARLOS-CHACHAPOYAS-PROV.
CHACHAPOYAS-REGIÓN AMAZONAS
FECHA DE EMISIÓN: 08-07-2019

De conformidad con el Artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano cumple con notificar el (los) siguiente (s) documento (s):

- 1. Resolución de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano N° 360-2019-MPCH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Aureliano Hernández Sánchez
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
FIRMA Y SELLO
[Órgano emisor]

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE: [a ser completado por el notificador]

NOMBRE:.....

DNI:

VINCULACIÓN CON EL DESTINATARIO:

ADMINISTRADO FAMILIAR OTROS:

FECHA: ___/___/___ HORA: ___:___

FIRMA
[De la persona que recibe la cédula de notificación]

[A ser completado por el notificador]

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO:

Se adjunta foto

FIRMA
Nombre del notificador:.....
DNI:.....